



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO	255447
FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

10 MAYO 1981

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	48 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Inv. Cl. ³ E04H 17/16; E04H 17/22

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ARMADURA PARA CERRAMIENTOS METALICOS"

71 SOLICITANTE (S)
D. FERNANDO ZARAGOZA CANTADOR

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Encomienda de Palacios, 178 - 2ªA
MADRID - 30

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Francisco GARCIA CABRERIZO REF.: O.G. 37371/CB

La presente invención, se refiere a una armadura para cerramientos metálicos, la cual constituye un medio para el cercado de cualquier tipo de terreno, bien sean fincas rústicas, obras, locales, etc.

5. En virtud de la sencilla constitución de la armadura objeto de la invención, su montaje se realiza fácilmente y de forma rápida, aparte de que tal armadura está concebida y diseñada de tal forma que una vez montada se hace imposible el robo de las partes que la componen (perfiles, paneles, etc.),
10. presentando además una gran robustez contra las inclemencias del tiempo.

Las características principales que definen el cerramiento realizado con la armadura de la invención, pueden resumirse en las siguientes:

15. a) Se puede cerrar cualquier tipo de polígono por muy irregular que sea.
- b) Por cualquier punto del cerramiento se puede practicar una puerta para entrada de vehículos sin deterioro de los componentes del mismo.
20. c) Se puede ampliar a voluntad la altura del mismo.
- d) Permite la colocación de biseras con ángulo variable.
- e) Permite la colocación de portacarteleros de publicidad.
25. f) Paneles basculantes de fácil montaje.

Por lo tanto es idóneo para su utilización en:

- Cerramiento de obras en cualquier clase de terreno.
- Cerramiento de fincas rústicas.
- Cerramiento de fincas en lugares para el ganado.
- 30. - Aparcamientos temporales de automóviles.

- Cerramiento de locales al aire libre, tales como piscinas, polideportivos, etc.

- Separaciones de stands en Ferias y Exposiciones.

- Y en general cualquier tipo de cerramiento.

5. Básicamente, la armadura mediante la que se consigue el cerramiento, se compone de seis piezas fundamentales:

1.- Pieza de perfil en "U", metálica y dispuesta verticalmente sobre el terreno en funciones de puntales entre los que se dispondrán los correspondientes paneles.

10. 2.- Paneles metálicos formados a base de perfiles angulares soldados entre si.

3.- Soporte tubular rectangular y metálico anclado al terreno y que sirve para sujetar a los perfiles en "U" o puntales.

4.- Pletina rectangular que sirve para el anclaje o fijación de los perfiles en "U" o puntales, cuando estos han de ir dispuestos sobre aceras o superficies uniformes.

15. 5.- Orejeta en escuadra soldada sobre una de las alas de los perfiles en "U" o puntales, y que sirve para facilitar el giro de los paneles y para el acoplamiento de puertas.

20. 6.- Esta última pieza está constituida por una larga y resistente pletina que sirve para facilitar el montaje de cualquier cerramiento.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una hoja única de planos cuyas figuras representan lo siguiente:

25. de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una hoja única de planos cuyas figuras representan lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de una porción o tramo de cerramiento realizado de acuerdo con la ar

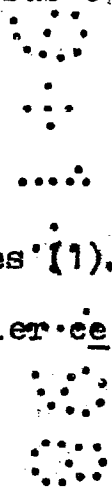
30. madura de la invención.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de la pieza o pletina alargada que sirve para facilitar el montaje de cualquier cerramiento.

Sobre las mencionadas figuras, se han referenciado numéricamente las partes y elementos principales que componen el conjunto de la invención, cuyas referencias se corresponden de la forma siguiente:

- 1.- Perfiles en "U" o puntales.
- 2.- Paneles.
- 10. 3.- Piezas tubulares de anclaje de los perfiles (1).
- 4.- Pletina soldada a las piezas (3).
- 5.- Acera o pavimento.
- 6.- Pletina de anclaje de los perfiles (1) a aceras o pavimentos (5).
- 15. 7.- Tirante.
- 8.- Soporte de fijación de los perfiles (1).
- 9.- Piezas a escuadra soldadas sobre los perfiles (1).
- 10.- Pletina para facilitar el montaje de cualquier cerramiento.
- 20. 11.- Tramos tubulares de la pletina (10).

A la vista de las mencionadas figuras, puede observarse la armadura para cerramientos metálicos, la cual comprende una serie de perfiles en "U" verticales, en funciones de puntales, entre los que van dispuestos los correspondientes paneles (2), quedando éstos sujetos mediante tornillos pasantes a través de la respectiva ala del perfil (1) y de un ala adosada a la anterior con que cuentan tales paneles (2). Es decir, que los perfiles en "U" (1) o puntales van dotados de los correspondientes taladros y ranuras colisas para la fijación de los paneles (2) y demás piezas que componen la armadura; mien



tras que los referidos paneles (2) son metálicos y están compuestos por perfiles angulares soldados entre si, contando -- con taladros y vástagos para su anclaje entre los perfiles en "U" (1), así como con dos tapas frontales de chapa galvanizada unidas y sujetas por remaches. Tales paneles (2) pueden --

5. quedar sujetos entre los perfiles (1) por medio de tornillos, pasadores o por una pieza de candado para evitar el robo; con la particularidad de que dichos paneles (2) pueden fabricarse en varios tipos, tales como paneles normales, paneles de en-

10. trada de vehículos, paneles de puerta para entrada de personal, paneles para aumentar la altura y longitud a voluntad, - paneles para acoplar publicidad sobre ellos y paneles para biseras de recogida de basuras.

En cuanto al perfil o perfiles en "U" (1), los mismos

15. van anclados al suelo de dos formas diferentes, una de ellas mediante unas piezas tubulares (3) de sección rectangular sobre la que va soldada una pletina (4) mediante la cual se sujeta el perfil (1) por medio de tornillos o pasadores. La otra forma de sujeción, utilizada para cuando los perfiles

20. (1) van sobre acera (5) o superficies uniformes, se realiza mediante una pletina horizontal (6) y un tirante (7), contando con un soporte (8) que constituye la auténtica sujeción -- del perfil (1).

Asímismo, sobre el referido perfil o perfiles (1) se

25. han previsto unas pequeñas piezas a escuadra (9) soldadas sobre aquellos, las cuales facilitan el giro de los paneles (2) sobre el propio perfil (1), para cubrir cualquier tipo de línea que tenga que hacer el cerramiento, sirviendo además para el acoplamiento de las puertas.

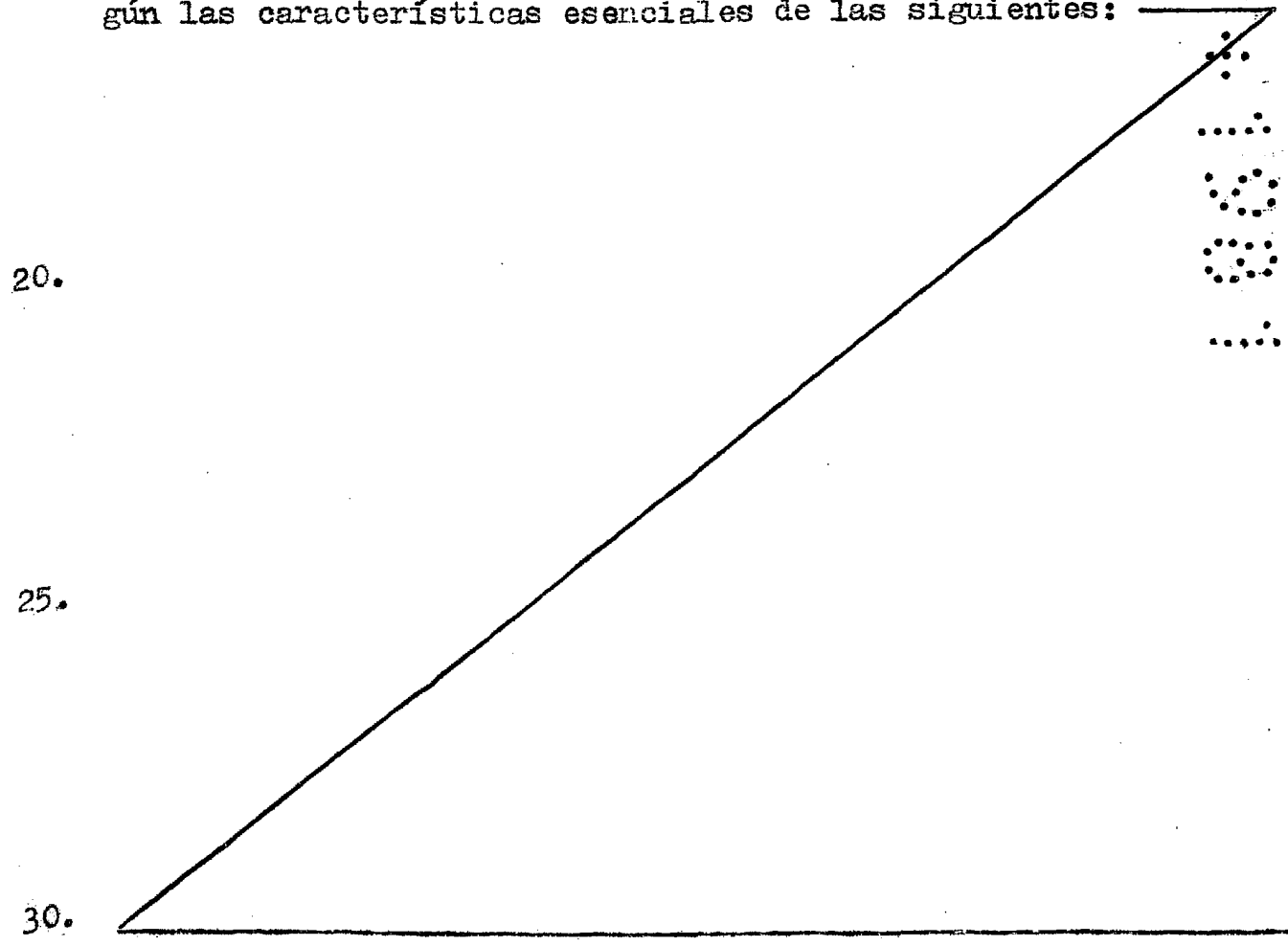
30. Finalmente, como parte integrante de la armadura, --

5. existe una pletina (10) que sirve para facilitar el montaje de cualquier cerramiento, la cual presenta una longitud igual a la de los paneles (2) y presenta una pareja de tramos tubulares (11), así como unos vástagos que se introducen dentro de las piezas (6) ó (9), para facilitar a su vez la colocación de las mismas sobre el terreno y posteriormente la armadura final del cerramiento.

10. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

15. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, será recaer sobre: "ARMADURA PARA CERRAMIENTOS METALICOS", según las características esenciales de las siguientes:



REIVINDICACIONES

1.- Armadura para cerramientos metálicos, esencialmente caracterizada porque se constituye a partir de una serie de paneles verticales y metálicos dispuestos entre otros tantos perfiles en "U" dispuestos verticalmente en funciones de puntales anclados al terreno; habiéndose previsto que los referidos paneles estén formados por perfiles angulares soldados entre si, contando con taladros y vástagos para su fijación a las alas de los perfiles en "U", contando asimismo en su frente con dos tapas de chapa galvanizada unidas y sujetas por remaches, en tanto que los referidos perfiles en "U" llevan soldada una pieza en escuadra para facilitar el giro de los paneles respecto a tales perfiles, sirviendo además para el acoplamiento de paneles en funciones de puertas.

2.- Armadura para cerramientos metálicos, según reivindicación 1, caracterizada porque el anclaje de los perfiles en "U" al terreno, se realiza mediante una pieza tubular de sección rectangular sobre la que va soldada una pletina que constituye el medio de sujeción del propio perfil en "U", mediante tornillo o pasador; habiéndose previsto que si el terreno es una acera o pavimento, el referido anclaje se realiza a través de una pletina horizontal dotada de un tirante y de un soporte de fijación del propio perfil en "U".

3.- Armadura para cerramientos metálicos, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque para facilitar el montaje de cualquier cerramiento se utiliza una pletina de igual longitud que la de los paneles, la cual cuenta con vástagos que se introducen dentro de la pletina de anclaje del perfil en "U" a aceras o pavimentos, o bien dentro de la pieza en escuadra soldada a tales perfiles en "U".

4.- "ARMADURA PARA CERRAMIENTOS METALICOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente -
Memoria, que consta de siete hojas escritas a máquina por una
sola cara y acompañada de dibujos.

5.

Madrid,

9 ENE. 1981

D. FERNANDO ZARAGOZA CANTADOR

P.P.



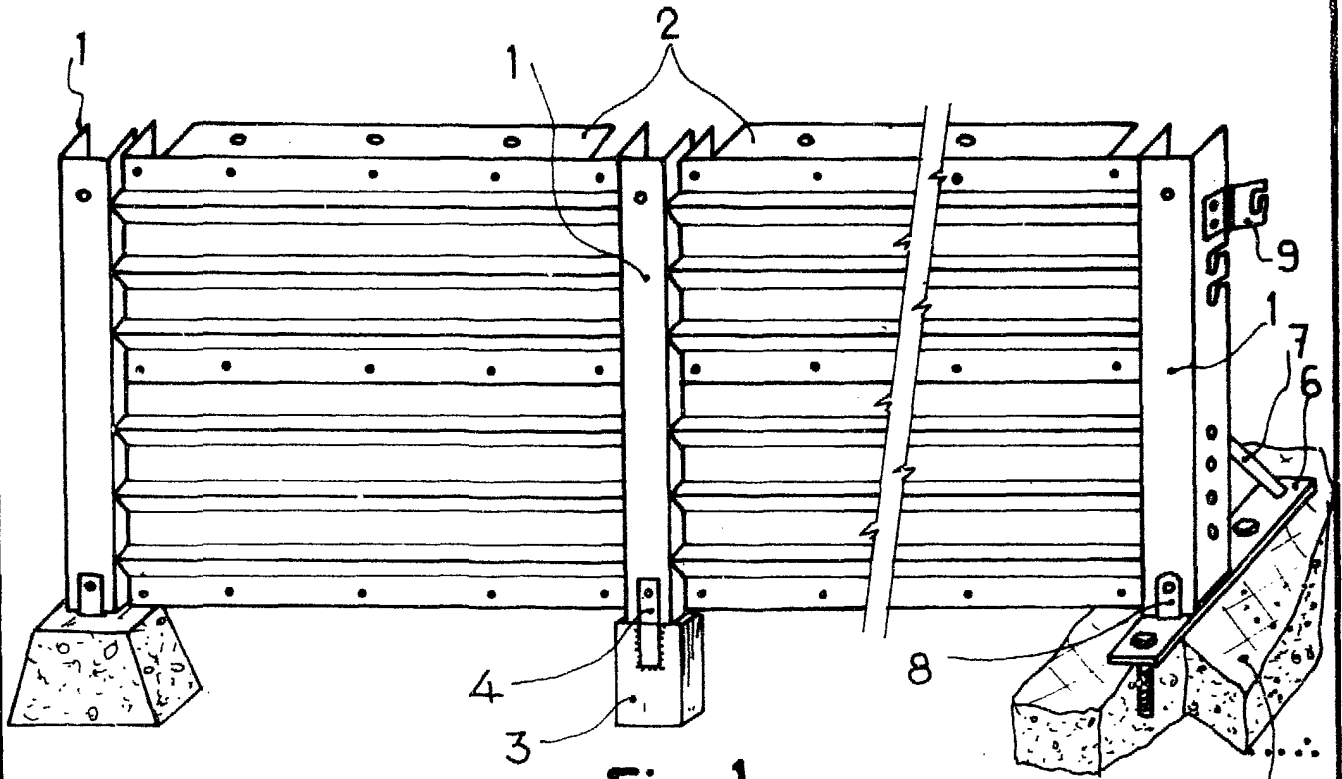


Fig. 1

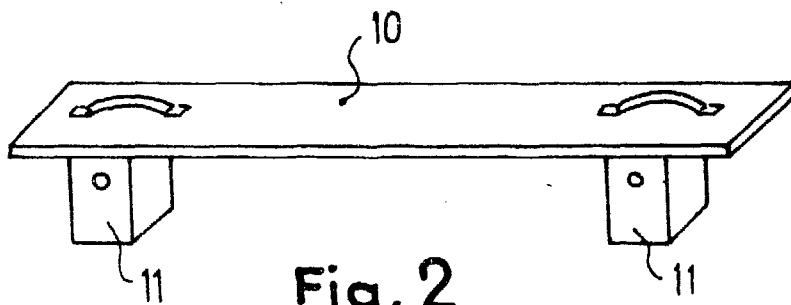


Fig. 2

Madrid, 9 ENE. 1981
P.P.

Escala variable